RESOLUCION -CD- Nº 185/2011

Salta, 20 de Mayo de 2011 Expediente Nº 19.361/10

VISTO:

Las Resoluciones N $^\circ$ 303/10 y modificatorias N $^\circ$ 335/10 y N $^\circ$ 014/11 emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 28 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 19/10 del 21/12/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones Nº 303/10 y modificatorias Nº 335/10 y Nº 014/11 emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 26/10/10, 17/11/10 y 22/02/11 respectivamente, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA